



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 08 de Junio de 2018.-

VISTO:

La Nota de Entrada FCNyCS N° 2181/18; Res. CDFCN N° 436/16; R.DFCNyCS N° 133/18; R.CDFCNyCS N° 144 /18; la Disp. CDFCN N° 017; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota de Entrada FCNyCS N° 2181/18 se solicita AVAL a la Jornada denominada: **"El uso problemático de sustancias psicoactivas, su impacto social. El rol profesional y de las instituciones"**

Que la actividad reconoce el trabajo preventivo que lleva adelante el *Observatorio de uso Problemático de Sustancias Psicoactivas* dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud (Resolución CDFCN N° 436/16), Sede Comodoro Rivadavia.

Que dicha Jornada se enmarca en la *Comemoración del Día Internacional de la Lucha contra el uso indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas* establecido por la Asamblea General de Naciones Unidas (CMU: Res. 42/112), el día 26 de Junio de cada año.

Que el objetivo es dar una muestra de determinación fortaleciendo las acciones y actividades necesarias que apunten a una sociedad libre de abuso de drogas.

Que el Programa de las Jornadas prevé la presencia de la Mg. Jorgelina Devoto, experta en la temática de referencia, y la participación de referentes institucionales, y de la comunidad dedicados a dicha línea de trabajo.

Que la Jornada está destinada equipos técnicos, al público en general y a toda la comunidad universitaria

Que el consumo de sustancias es un fenómeno que tiene consecuencias individuales, familiares, vinculares, comunitarias y sociales. Por lo tanto es un problema que involucra a las Políticas Públicas, que deben realizarse pensando en el conjunto del cuerpo social.

Que la propuesta pretende constituir una oportunidad para abordar temas de actualidad contribuyendo al intercambio e interacción entre referentes institucionales y organismos con fines similares; la comunidad universitaria y el público en general.

**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

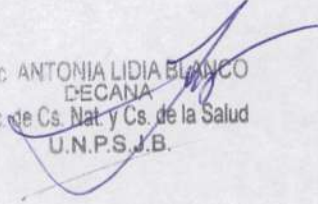
Art. 1º) Auspiciar la Jornada denominada: **"El uso problemático de sustancias psicoactivas, su impacto social. El rol profesional y de las instituciones"** a realizarse los días **26 y 27 de Junio de 2018** en el ámbito de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Avalar académicamente del Director del Observatorio de uso problemático de sustancias psicoactivas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud: **Lic. Humberto LOVECCHIO (CUIL N° 20-05413401-1)**, como Coordinador de las Jornadas citadas en el Art. 1, y certificar la disertación de la **Mg. Jorgelina DEVOTO (CUIL N° 27-10896892-9)** en dicho evento.

Art. 3º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 486/18


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.